

MÓDULO 2

EL MEDIO RURAL Y EL DESARROLLO LOCAL

INTRODUCCIÓN

La Unión Europea ha desarrollado una política de desarrollo rural que se ha modificado según las necesidades del momento, para adaptarse y responder a los nuevos retos de estas zonas. En general, este proceso se completó a finales de 2013 con la aprobación de los diferentes reglamentos y actos legislativos básicos que rigen el periodo de programación posterior de 2014 a 2020.

Los objetivos generales de la estrategia europea para este periodo han sido 3:

1. La mejora de la competitividad de la agricultura.
2. Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales.
3. Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades locales contemplando la creación y conservación del empleo.

El programa anterior de la Unión Europea que se desarrolló durante los años 2007 a 2013 no incluyó algunas modificaciones que si se encuentran en el de 2014-2020

- Mejorar el enfoque estratégico.
- Reforzar el contenido de las medidas de desarrollo rural.
- Simplificar las normas.
- Reducir las cargas administrativas siempre que sea posible.
- Asegurar mecanismos de coordinación y complementariedad con todos los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE).

Las prioridades de estos Programas de Desarrollo Rural han sido comunes a toda la Unión:

1. Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura (ciencia destinada a la formación y cultivo de bosques) y las zonas rurales.

2. Mejorar la viabilidad y la competitividad de todos los tipos de agricultura, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras, así como la gestión sostenible de los bosques.
3. Promover la organización de la cadena alimentaria, el bienestar de los animales y la gestión de los riesgos en la agricultura.
4. Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y silvicultura.
5. Promover la eficiencia de los recursos y apoyar el paso a una economía baja en carbono y adaptada a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal.
6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales.

EL MEDIO RURAL: CARACTERÍSTICAS

El medio rural es muy significativo en España ya que ocupa más de 2/3 partes del territorio.

Según la ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, *“el medio rural español integra al 20 por ciento de la población, que se elevaría hasta el 35 por ciento si se incluyen las zonas periurbanas y afecta al 90 por ciento del territorio”*.

La ley define el medio rural como *“el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definidos por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a 100 habitantes por km²”*.

En España el medio rural se divide en dos categorías: zonas rurales y zonas de montaña. Las zonas de montaña son aquellas en las que la altitud, el clima y la orografía presentan dificultades para la actividad económica y el desarrollo humano, por lo que requieren de medidas especiales para fomentar su desarrollo y evitar su despoblamiento.

Por su parte las zonas rurales tienen las siguientes características (algunas compartidas con las zonas de montaña):

- Una baja densidad de población.
- La población española está envejeciendo rápidamente y de forma especial en el mundo rural, con casi diez puntos de diferencia sobre la media nacional.
- El crecimiento poblacional, ahora y en el futuro, se estima que será negativo, y que si es positivo será debido a la inmigración.
- El paisaje natural y los campos destinados a la siembra abundan sobre las escasas edificaciones.
- La agricultura y la ganadería son las principales industrias del medio rural.
- Las empresas en el medio rural, se caracterizan por su pequeño tamaño y una menor capacidad inversora. Son principalmente familiares, operan de forma individual, y no suelen adoptar estrategias conjuntas para acometer iniciativas innovadoras.
- La disponibilidad de servicios públicos en las zonas rurales es reducida (transporte, alumbrado, servicios de salud, de educación, etc.)

DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

El desarrollo rural sostenible en España sigue una estrategia y objetivos generales para todo el territorio con el fin de corregir las situaciones de desequilibrio, pero también, atendiendo a la diversidad, potencialidad, características y necesidades de cada zona. Estos planes se dirigen a lograr el derecho constitucional de igualdad para todos los ciudadanos del territorio español.

Una de las primeras especificaciones del desarrollo local, es el **ámbito de aplicación espacial**, que debe entenderse como un área geográfica de similares características con similar problemática social y económica, y no como una simple demarcación administrativa. Esto conlleva analizar variables muy diversas (tradicción, necesidades, cultura, demografía, problemas...) porque influyen en la potencialidad de su desarrollo.

La identidad de cada zona se ha ido configurando a lo largo de la historia y ha definido, en gran medida, su adaptación al progreso y al desarrollo socioeconómico, tanto nacional como internacional.

El diagnóstico del territorio rural implica una evaluación integral de las condiciones socioeconómicas, ambientales y culturales de una zona determinada. Algunos aspectos clave que deben considerarse en este diagnóstico incluyen:

1. **Características de la población rural:** se deben analizar datos demográficos, como la distribución por edades, género, nivel educativo, tasa de empleo y acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento.

Pirámide de población de Andalucía a 1 de enero de 2017

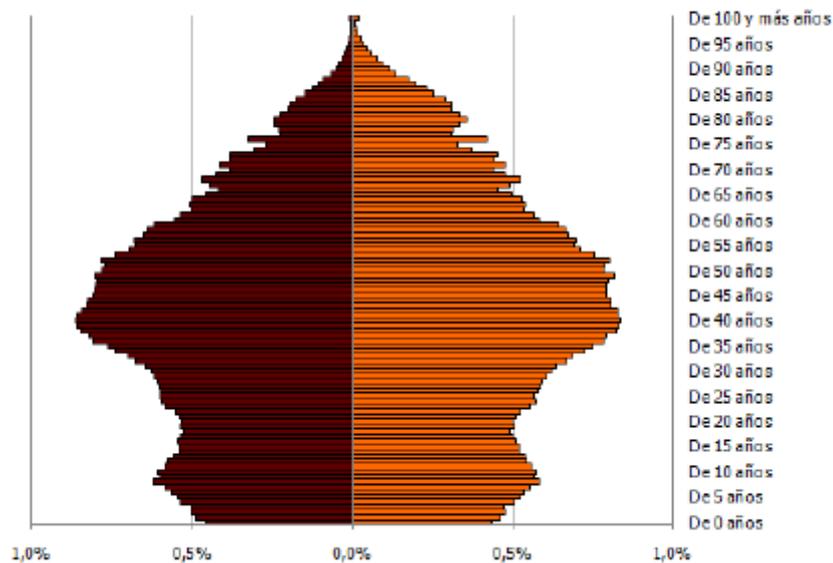


Imagen de la Junta de Andalucía

2. **Actividades económicas:** analizar las actividades económicas principales de la zona rural, como la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura y el turismo rural, así como la infraestructura y los servicios disponibles para apoyar estas actividades.
3. **Condiciones ambientales:** evaluar la calidad del aire, el agua y la tierra en la zona rural, así como los impactos ambientales de las actividades humanas.
4. **Infraestructura y servicios básicos:** valorar la infraestructura básica, como carreteras, puentes, sistemas de transporte público, escuelas, hospitales y centros de salud, y la disponibilidad de servicios básicos como agua, electricidad y saneamiento.
5. **Patrimonio cultural y turismo:** analizar el patrimonio cultural y los recursos turísticos de la zona rural, incluyendo lugares históricos, tradiciones y costumbres, artesanía y gastronomía.
6. **Perspectivas de desarrollo:** evaluar las perspectivas de desarrollo en la zona rural, incluyendo las oportunidades de empleo y las posibilidades de mejora de la calidad de vida de la población.

Un diagnóstico integral del territorio rural permitirá identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para el desarrollo sostenible de la zona, y diseñar estrategias adecuadas para abordar los desafíos y promover un crecimiento equitativo y sostenible.

TÉCNICAS DE ANÁLISIS TERRITORIAL

El análisis territorial es una herramienta útil para comprender las dinámicas y características del desarrollo local rural. Algunas técnicas comunes incluyen:

- **Análisis de la estructura social:** este análisis se enfoca en identificar las actividades económicas que se llevan a cabo en la zona rural, la estructura social de las comunidades y su relación con el desarrollo. Este análisis permite identificar las fortalezas y debilidades de la zona rural en términos económicos y sociales. En términos de estructura social, es importante considerar los siguientes factores:
 - **Demografía:** la población rural puede variar significativamente en términos de tamaño, edad, género, etnia y nivel de educación. Es importante comprender cómo estos factores influyen en la estructura social y en la economía local.

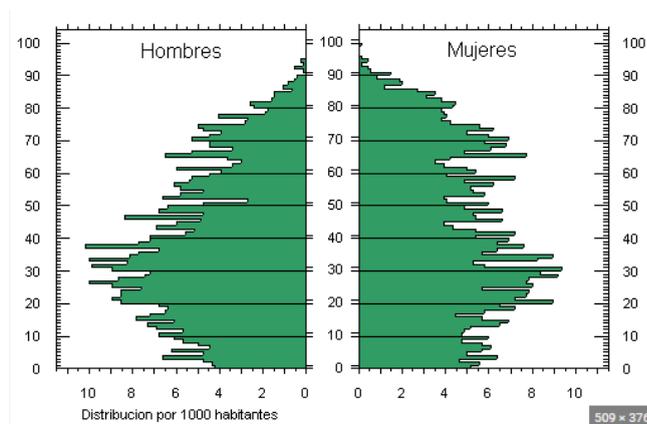


Imagen de la Junta de Andalucía (Sevilla)

- **Redes sociales:** las relaciones entre las personas en las comunidades rurales pueden ser una fuente importante de apoyo y recursos. Es importante identificar las redes sociales existentes y cómo pueden ser fortalecidas para promover el desarrollo local.
- **Acceso a servicios:** los servicios básicos, como la educación, la salud y los servicios públicos, son fundamentales para el desarrollo social y económico. Es importante considerar si estos servicios están disponibles en las comunidades rurales y cómo se pueden mejorar.
- **Análisis de la estructura económica:**
 - **Sectores económicos:** las actividades económicas en las zonas rurales pueden variar ampliamente, desde la agricultura y la ganadería hasta el turismo y las pequeñas empresas. Es importante comprender cómo estos sectores interactúan y cómo se pueden mejorar para apoyar el desarrollo local.
 - **Infraestructuras:** como las carreteras y las comunicaciones, es fundamental para el desarrollo económico. Es importante evaluar si la infraestructura existente es adecuada y cómo se puede mejorar para apoyar el crecimiento económico.
 - **Acceso a financiación:** este puede ser un desafío para las empresas rurales. Es importante identificar las fuentes de financiación disponibles y cómo se pueden mejorar para apoyar el crecimiento económico.
- **Análisis del territorio y sus recursos naturales:** se enfoca en la evaluación del territorio y los recursos naturales disponibles en la zona rural, así como las potencialidades y limitaciones de estos recursos.
 - **Análisis de cartografía y fotografía aérea:** para obtener información detallada sobre la topografía, uso del suelo, vegetación, recursos hídricos, entre otros aspectos del territorio.

- **Análisis de suelos y agua:** se utilizan técnicas de muestreo y análisis químico para conocer las características del suelo y del agua, lo que permite determinar la calidad de los mismos y su capacidad para soportar diferentes usos.
- **Análisis de vegetación:** para evaluar el estado de la vegetación y la biodiversidad del territorio. Se pueden emplear técnicas como la toma de muestras de la vegetación, la medición de la altura y diámetro de los árboles, la identificación de especies vegetales, entre otras.
- **Análisis de riesgos naturales:** para evaluar los peligros naturales como inundaciones, deslizamientos, terremotos, etc. Se emplean técnicas de análisis de datos geográficos, modelización y simulación.
- **Análisis de impacto ambiental:** para evaluar los posibles impactos ambientales que pueden tener diferentes actividades humanas en el territorio. Se pueden emplear técnicas como la identificación de indicadores ambientales, análisis de ciclo de vida, evaluación de riesgos, entre otras.
- **Análisis de los procesos de producción:** se centra en la evaluación de los procesos de producción y las cadenas productivas de la zona rural. Este análisis permite identificar los cuellos de botella y las oportunidades para la mejora de los procesos productivos. Entre ellos destacan: agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, agroindustria, turismo rural, energías renovables, comercio electrónico y digitalización, etc.
- **Análisis de los sistemas de mercado:** permite identificar las barreras y oportunidades para la comercialización de los productos rurales ya sea en zonas próximas o alejadas del entorno local. En un sistema de mercado rural, los productores pueden vender sus productos directamente a los consumidores, a intermediarios o a compradores en mercados regionales o nacionales. Además, los consumidores pueden adquirir bienes y servicios

directamente de los productores o a través de tiendas, mercados locales y tiendas en línea.

Una de las ventajas de los sistemas de mercado en el medio rural es que pueden proporcionar oportunidades de empleo y un ingreso adicional para los agricultores y pequeños empresarios locales. Además, estos sistemas pueden ayudar a fomentar la producción local y reducir la dependencia de los productos importados.

- **Análisis de la gobernanza territorial:** evalúa el papel de las instituciones públicas y privadas en el desarrollo rural. Este análisis permite identificar las oportunidades y barreras para la participación de las comunidades en el proceso de desarrollo.

TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS

La recogida de información es un proceso fundamental, puesto que ninguna acción que pretenda lograr unos objetivos puede ponerse en marcha sin tener como punto de partida la identificación de las áreas de actuación, con datos concretos, y sin conocer la realidad en la que se basará dicha estrategia, además, es un modo de sensibilizar, poner en contacto e iniciar la integración de los distintos agentes económicos que intervendrán en el propio proceso de desarrollo.

Para ello han de analizarse:

- Todos los aspectos que, por aportar un valor positivo para el desarrollo integral, se consideren recursos locales
- Todos los problemas y deficiencias que puedan influir en la estrategia y en su diseño.

Se trata pues de analizar la dinámica de la economía local para después evaluar, mediante el diagnóstico, su capacidad de desarrollo. En este primer paso, ha de centrarse la atención en aquellos aspectos particulares que facilitan una idea general del área y un conocimiento de la situación socioeconómica, de modo que se pueda preparar una respuesta adecuada a los problemas existentes y construir la futura estrategia de desarrollo sobre las oportunidades y necesidades detectadas. Para ello nada mejor que contar con una buena información de partida.

La información ha de ser entendida igualmente como un modo de comunicación entre los actores, y un modo de involucrarse en torno a las acciones. Hacerla útil es un objetivo en sí mismo que genera un proceso dinámico entre el conocimiento y la acción ya que no se trata de acumular datos, sino de comunicar la información y difundirla entre las partes implicadas. Es por esto que la información es un factor muy importante a la hora de involucrar a la población de un área en el proyecto de desarrollo local, ya que contribuye a que tome conciencia de su entorno y, además, proporciona elementos de juicio para que pueda comprender, decidir y evaluar por sí misma.

Para obtener la información se puede acudir a múltiples y variadas instancias que hay que conocer y saber manejar, como pueden ser las bases de datos, la prensa, los centros de información públicos y privados, agencias de comunicación, boletines y revistas especializadas, grupos de expertos, universidades, institutos de investigación, etc. Pueden utilizarse, también, los archivos de las propias agencias e instituciones implicadas en el programa o los estudios e informes específicos que se hayan elaborado sobre los distintos temas.

ANÁLISIS DE FUENTES DOCUMENTALES

El análisis de fuentes documentales es una metodología utilizada en investigación para examinar la información contenida en diferentes tipos de documentos, con el objetivo de obtener conocimientos, respuestas a preguntas específicas o para verificar hipótesis.

El proceso de análisis de fuentes documentales implica varias etapas, como la selección de los documentos, la lectura y el registro de la información relevante, la organización de los datos y la interpretación y evaluación de los resultados.

Algunos tipos de documentos que pueden ser analizados son:

1. **Archivos históricos:** documentos antiguos, como diarios, cartas, registros y actas notariales, que pueden proporcionar información valiosa sobre la vida social, económica y política de una época determinada.
2. **Periódicos y revistas:** los artículos y editoriales publicados en estos medios pueden ser analizados para entender la opinión pública sobre un tema específico o para obtener información sobre eventos actuales o históricos.
3. **Documentos gubernamentales:** incluyen informes oficiales, leyes, reglamentos, políticas y otros documentos emitidos por agencias gubernamentales, que pueden ser útiles para evaluar políticas públicas y decisiones gubernamentales.
4. **Libros y ensayos:** pueden ser analizados para obtener información sobre un tema específico o para evaluar las opiniones y argumentos de un autor.
5. **Datos estadísticos y científicos:** pueden ser utilizados para obtener información sobre tendencias y patrones en una población o para evaluar la eficacia de una intervención en desarrollo local rural.

Algunas técnicas de análisis que se pueden aplicar incluyen:

- **La codificación de datos** que consiste en asignar códigos o etiquetas a las unidades de información relevantes en un texto, con el objetivo de identificar patrones y tendencias en los datos,
- **La triangulación de fuentes** sirve para validar y verificar la información obtenida de múltiples fuentes. Esta técnica se basa en la idea de que al combinar diferentes fuentes de información, se puede obtener una imagen más completa y precisa de un tema o problema en particular.
- **La identificación de patrones y temas recurrentes:** es importante tener una comprensión clara del propósito y el contexto en el que se produjeron las fuentes documentales. Esto puede ayudar a enfocar la búsqueda y a evaluar la credibilidad y relevancia de las fuentes.
Se deben prestar atención a las palabras clave, los temas y las ideas principales que se mencionan. También conviene hacer un análisis del contenido para la identificación de patrones y temas recurrentes en el texto a través del uso de categorías o temas predefinidos. Por ejemplo, si se está analizando un conjunto de informes gubernamentales, se pueden crear categorías temáticas como "políticas económicas", "políticas sociales", "políticas de seguridad", etc. Luego, se pueden clasificar los contenidos de las fuentes en cada una de estas categorías para identificar los patrones y temas recurrentes.

INTERPRETACIÓN DE DATOS Y RESULTADOS

La interpretación de datos y resultados se refiere al proceso de analizar y comprender la información recopilada durante una investigación o estudio para poder realizar una interpretación adecuada para extraer conclusiones precisas y útiles.

El primer paso en la interpretación de datos y resultados es revisarlos y asegurarse de que sean precisos, ciertos y completos. Es necesario tener mucho cuidado al sacar conclusiones a partir de los datos y evitar hacer afirmaciones infundadas o exageradas.

Una vez se ha recogido la información, hay que clasificarla según su importancia:

1. Toda aquella información que se considera tan esencial como imprescindible.
2. Todos los datos que a priori resulten útiles y deseables.
3. Los datos útiles pero probablemente no esenciales.
4. Los datos menos prioritarios.

Una vez obtenida y clasificada la información es necesario la elaboración de un informe lo más completo posible, evitando que se convierta en una simple recolección de datos sin un valor operativo, y que además, los datos sean susceptibles de comparaciones, accesibles y consistentes. Es importante que los resultados se comuniquen claramente y de forma concisa, y que se proporcionen suficientes detalles para que los lectores puedan entender cómo se obtuvieron los resultados. Como puede observarse, la interpretación de los datos y resultados es un proceso crítico en cualquier investigación o estudio pues requiere un enfoque riguroso y cuidadoso para garantizar que las conclusiones sean precisas y útiles.

DIVERSIFICACIÓN DEL MEDIO RURAL

La diversificación del medio rural se refiere a la búsqueda de nuevas actividades económicas y sociales en el ámbito rural, que complementen o sustituyan las tradicionales relacionadas con la agricultura y la ganadería. El objetivo es lograr un desarrollo sostenible en las zonas rurales, que les permita enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades de un mundo globalizado.

La diversificación puede implicar la creación de nuevas empresas y empleos, la mejora de la calidad de vida de la población rural, la conservación del patrimonio cultural y natural, y el fomento de la participación ciudadana y la gobernanza local. Todo ello requiere una planificación estratégica y una coordinación entre los diferentes actores implicados, como las administraciones públicas, las empresas, las asociaciones y la sociedad civil. Es una oportunidad para revitalizar las zonas rurales y hacer frente a la despoblación y la desertificación, mejorando la calidad de vida de las personas que habitan en ellas.

Hay que tener muy presente que la estructura socio-económica de una determinada zona no es algo estático que pueda definirse con indicadores fijos, sino más bien se trata de un proceso en evolución continua. Es por esto que hay que seleccionar los indicadores que mejor reflejen los aspectos más importantes de la zona. La elección de unos u otros indicadores variará dependiendo de si se trata de municipios con predominio de la industria, los servicios, la agricultura o la ganadería, y dentro de cada uno de estos sectores de la diferente incidencia que tengan en la zona los recursos físicos, humanos, económicos, técnicos y socioculturales.

Los cuatro grandes indicadores a tener en cuenta son:

1. **Contexto local y socio-cultural general:** todo lo relacionado con la cultura, tradiciones artesanales, folklore, idioma, costumbres, condiciones geofísicas, grado de apertura al exterior, nivel de calidad de vida, etc., es decir todo

aquello que define al territorio y le otorga un valor diferencial con respecto a otras zonas.

2. **Base económica:** analizar las tendencias actuales de la economía local, sectores débiles, sectores fuertes, así como sus oportunidades de diversificación
3. **Base demográfica y mercado de trabajo:** analizar la población local, las tendencias demográficas, la pirámide de edad, del nivel de empleo y desempleo, nivel de renta, distribución geográfica de la población, existencia de movimientos migratorios, etc.
4. **Infraestructura, tecnología y servicios:** la dotación o carencia de infraestructuras de todo tipo, su grado de modernización tecnológica, el papel reservado al sector servicios en general y a los servicios para la empresa en particular, son características inherentes a una zona que pueden tanto favorecer como obstaculizar el camino hacia el desarrollo.

NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO

En los últimos años, se han abierto nuevos yacimientos de empleo en el medio rural, gracias a la creciente demanda de productos ecológicos, turismo rural y servicios relacionados con el medio ambiente. A continuación, se mencionan algunos ejemplos de estas oportunidades:

- Turismo rural: promover la oferta de alojamiento, gastronomía, actividades recreativas y culturales en el medio rural, aprovechando sus recursos naturales y patrimoniales.
- Energías renovables: fomentar la instalación de parques eólicos, centrales hidroeléctricas, paneles solares, etc., que generen energía limpia y contribuyan al desarrollo local.

- Servicios sociales y de cuidado: atender a la población envejecida o dependiente, ofreciendo servicios de asistencia domiciliaria, centros de día, residencias, etc.
- Artesanía y productos agroalimentarios: impulsar la producción y venta de productos locales y artesanales, como quesos, embutidos, vinos, textiles, etc. Muchos consumidores prefieren productos locales, frescos y de temporada. Los productores locales pueden encontrar oportunidades de venta en los mercados locales, en tiendas de productos ecológicos y en línea.
- Formación y tecnología: facilitar el acceso a la formación y a las nuevas tecnologías en el medio rural, para mejorar la empleabilidad y la competitividad de la población local.
- Agricultura ecológica: la demanda de productos ecológicos está en constante aumento. Los agricultores que optan por cultivar alimentos orgánicos pueden encontrar oportunidades para vender sus productos a precios más altos.
- Servicios de cuidado del medio ambiente: las empresas y organizaciones necesitan servicios de cuidado del medio ambiente para cumplir con las regulaciones ambientales. Estos servicios pueden incluir la gestión de residuos, la conservación del agua, la restauración de hábitats y la prevención de la contaminación.

CONCEPTO DE DESARROLLO: HISTORIA DEL DESARROLLO LOCAL

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) define el desarrollo como *“aquella política multidimensional cuyo objetivo consiste en el desarrollo integrado de un territorio”*.

Otra definición que complementa la anterior es la siguiente: *“aquella acción integral emprendida de modo concertado por los agentes sociales de una determinada comunidad, con el fin de desarrollar el territorio local a través de la valorización de sus recursos humanos y materiales, manteniendo una negociación o diálogo con los centros de decisiones económicos, sociales y políticos de los que dependen”* (Antuñano, 1993)

Estas definiciones implican que el desarrollo es un término que se refiere al proceso de crecimiento y mejora de las condiciones de vida de las personas, tanto a nivel individual como colectivo. Históricamente, el desarrollo ha sido un tema importante en la política y la economía, y ha sido objeto de muchas teorías y enfoques a lo largo del tiempo. El enfoque del desarrollo local se centra en el fortalecimiento de la economía y la sociedad local, y en la creación de un ambiente propicio para el desarrollo sostenible.

La historia del desarrollo local se remonta a la década de 1940 en los Estados Unidos, cuando surgió el concepto de "desarrollo comunitario" como una forma de abordar los problemas económicos y sociales en las comunidades rurales. Este enfoque se centraba en la movilización de los recursos locales y en la participación activa de los miembros de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo.

Tras la Segunda Guerra Mundial Europa quedó devastada por lo que era necesario crear proyectos que la sacasen de esta situación y lograran una mejora en todos los ámbitos posibles.

El objetivo del desarrollo rural europeo estaba inclinado a contribuir a la corrección de los principales desequilibrios regionales que existían dentro de la Unión Europea mediante una participación del desarrollo en el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas y la reconversión de las regiones en decadencia

En la década de 1960, el enfoque del desarrollo comenzó a cambiar, impulsado por la creciente preocupación por la pobreza y la desigualdad a nivel mundial. Los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional comenzaron a promover el desarrollo económico a través de políticas de ajuste estructural, que buscaban reducir el papel del Estado en la economía y fomentar la inversión extranjera y la liberalización del comercio.

En respuesta a estas políticas, surgieron movimientos de desarrollo alternativos que abogaban por un enfoque más centrado en las necesidades locales y en la participación activa de las comunidades en el proceso de desarrollo. Estos movimientos se centraron en la creación de economías locales y sostenibles, y en la promoción de la autodeterminación y la participación ciudadana en el proceso de desarrollo.

El desarrollo local en España surge en la década de los 80 con la intención de promover el crecimiento económico y social en las regiones más desfavorecidas del país. Este enfoque se basa en la idea de que las soluciones a los problemas locales deben ser encontradas a nivel local, en colaboración con las comunidades y los actores locales. En este contexto, se crean diversas iniciativas y programas para impulsar el desarrollo local en España, como los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) o los Programas Leader, financiados por la Unión Europea. Estos programas tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas en las zonas rurales, fomentando la diversificación económica y la creación de empleo.

Otra iniciativa importante es la creación de los Centros de Desarrollo Local (CDL), que ofrecen servicios de apoyo a emprendedores y empresas locales para mejorar su competitividad y sostenibilidad. Además, se promueve la colaboración público-privada en el desarrollo de proyectos locales, con el fin de aprovechar las sinergias entre los actores del territorio.

Hoy en día, el desarrollo local sigue siendo un tema importante en la política y la economía, y se ha convertido en un enfoque popular para abordar los problemas de desarrollo en todo el mundo. Los enfoques de desarrollo local incluyen la promoción de la economía social y solidaria, la cooperación intersectorial y la construcción de redes y alianzas entre los actores locales.

Pese a la multitud y variedad de programas de desarrollo existen una serie de elementos en común::

- **Carácter local:** actúa sobre un territorio concreto, generalmente de tamaño pequeño o mediano (municipios, regiones...)
- **Dimensión social:** su prioridad es la mejora de vida de los habitantes del territorio en cuestión, especialmente de aquellos más desfavorecidos o con menos recursos.
- **Dimensión institucional:** la Administración Pública debe colaborar, dirigir o coordinar el proceso para asegurar la eficacia de los agentes implicados.
- **Dimensión Económica:** el proceso debe tender a la rentabilidad y la eficiencia.
- **Dimensión cooperativa y participativa:** no es un proceso individual, sino que es necesaria la participación de múltiples organismos, colectivos e individuos.

La comparación de los mapas de 1960 y 2018 permite comprobar la intensidad de los cambios en la densidad de ocupación del interior de España. Estos cambios poblacionales no representan tan solo un movimiento migratorio, sino que implican, además, una mutación en los asentamientos, que pierden gente pero que, también, pierden a la vez servicios.

Algunas de las aplicaciones del desarrollo local en el medio rural:

1. **Diversificación de la economía:** es una de las principales estrategias del desarrollo local en el medio rural lo que implica fomentar la creación de nuevas actividades económicas que no dependan exclusivamente de la agricultura o la ganadería y así reducir la dependencia de una sola industria o sector económico lo que ayuda a crear una economía más resiliente y sostenible. Cuando una comunidad depende en gran medida de una sola industria, como la agricultura, la minería o la manufactura, puede ser muy vulnerable a los cambios en el mercado, los desastres naturales, las crisis económicas y otros factores externos que pueden afectar seriamente la economía local.
2. **Fortalecimiento del sector agroalimentario:** impulsando la producción local de alimentos y su comercialización en el mercado nacional e internacional. Esto implica tomar medidas para mejorar la productividad, la calidad y la sostenibilidad de la producción de alimentos, así como promover la innovación tecnológica.
3. **Desarrollo de infraestructura y servicios:** las infraestructuras y los servicios como el suministro de agua potable, la energía eléctrica, la educación y la atención médica, son esenciales para el desarrollo local en el medio rural. Esto mejora la calidad de vida de los habitantes, promueve la atracción de inversiones y la creación de nuevos empleos.
4. **Participación y empoderamiento comunitario:** una parte muy importante del desarrollo local en el medio rural es la participación activa y el empoderamiento de la comunidad local. Esto implica la creación de espacios

de diálogo y la toma de decisiones en conjunto, para que la población local se involucre y tenga un papel activo en el desarrollo de su territorio. la colaboración directa en la planificación y ejecución de proyectos.

Al involucrar a la comunidad de manera significativa, se puede asegurar que los proyectos y las políticas reflejen las necesidades y prioridades de la población local.

El empoderamiento implica proporcionar a las personas los recursos, habilidades y conocimientos necesarios para tomar decisiones y actuar de manera efectiva. Al empoderar a la comunidad, se les da la capacidad de controlar su propio desarrollo y de tomar medidas para mejorar su calidad de vida. De esta forma se pueden tomar en cuenta las perspectivas y necesidades de las personas que serán más afectadas por los proyectos y las políticas. Al empoderar a la comunidad, se pueden generar soluciones más efectivas y sostenibles a largo plazo. Además, este enfoque puede fomentar el sentido de responsabilidad y compromiso entre los miembros de la comunidad, lo que puede conducir a una mayor cohesión social y a una mayor confianza en las instituciones locales.

5. **Preservación del medio ambiente y la cultura:** todo el desarrollo local que se genere debe estar en armonía con el medio ambiente y la cultura local. Por lo tanto, se deben implementar estrategias para preservar los recursos naturales y culturales de la zona. Esto puede incluir iniciativas para promover el turismo cultural, la protección de sitios históricos y monumentos, la promoción de las artes y la cultura local y la educación sobre la historia y la cultura de la comunidad.

POLÍTICAS EUROPEAS DE DESARROLLO LOCAL

Las políticas europeas de desarrollo local tienen como objetivo principal fomentar el desarrollo económico y social a nivel local en los países miembros de la Unión Europea. Estas políticas se basan en la idea de que el desarrollo debe ser impulsado desde las comunidades locales y no impuesto desde arriba.

La política regional de la UE se centra en cinco ámbitos clave:

1. Inversión en las personas mediante el apoyo al acceso al empleo, la educación y oportunidades de inclusión social
2. Apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas
3. Impulso a la investigación y la innovación a través de la inversión y de los puestos de trabajo de investigación
4. Mejora del medio ambiente a través de grandes proyectos de inversión
5. Modernización del transporte y de la producción energética para luchar contra el cambio climático, haciendo hincapié en la energía renovable y en unas infraestructura de transporte innovadoras

Como vemos las políticas de desarrollo local europeas se enfocan en tres áreas principales: la creación de empleo, la mejora de la calidad de vida y el fomento del emprendimiento. Para lograr estos objetivos, la UE ha creado una serie de programas y fondos, como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE), que se utilizan para financiar proyectos y programas de desarrollo local.

Entre las políticas europeas de desarrollo local más importantes se encuentran:

- Iniciativa **LEADER**: este programa de la UE se enfoca en el desarrollo rural y está diseñado para apoyar proyectos liderados por comunidades locales.

LEADER proporciona financiación y asesoramiento para ayudar a las comunidades a desarrollar sus propias estrategias de desarrollo. Esta iniciativa comunitaria (Liaison Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale, es decir “vínculos entre acciones de desarrollo de la economía rural) fue puesta en marcha por la Unión Europea como un programa piloto, experimental y destinado al ámbito rural. Se trataba de luchar contra el despoblamiento de este medio, a través de la diversificación de la economía mediante la participación activa de la población interesada, de las empresas, de las asociaciones y de la administración de las zonas rurales beneficiarias. Esta participación se canalizó y normalizó por medio de los Grupos de Acción Local, que han sido los responsables del diseño y ejecución de sus programas de desarrollo rural.

El destacado «efecto demostración» de LEADER, llevó al gobierno español a impulsar un programa único en Europa, de contenido similar, conocido como **PRODER** (Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales) que es una iniciativa del gobierno que tiene como objetivo principal fomentar la diversificación económica de las zonas rurales mediante el apoyo a la creación de empresas y el fortalecimiento de las existentes, promoviendo la generación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de la población. Además, el programa puede contar con la participación de organizaciones y empresas privadas, para el desarrollo de proyectos productivos y de infraestructura que fomenten el desarrollo rural.

A partir de 2007, la iniciativa LEADER se ha consolidado como herramienta a convertirse en uno de los ejes de la política de desarrollo rural europea, dentro del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (**FEADER**), y desde 2014 ha evolucionado a “Desarrollo Local Participativo” (**DLP**) cuyas estrategias están desarrolladas por los propios habitantes de una zona determinada y se basan en la colaboración y el diálogo entre los distintos actores locales. La UE proporciona fondos para apoyar estas iniciativas.

- Programas de emprendimiento: la UE ha creado una serie de programas para fomentar el emprendimiento, como **Erasmus para Jóvenes Emprendedores**, que permite a los jóvenes trabajar con empresarios experimentados en otros países de la UE.

Si bien la política general se establece a nivel de la UE, la gestión diaria de los fondos es responsabilidad de la colaboración conjunta de la Comisión Europea con las autoridades nacionales, regionales y locales. El objetivo a largo plazo de estos programas es la erradicación de la pobreza, meta que ha sido fundamental en la política exterior de la Unión Europea desde la creación del Fondo Europeo de Desarrollo (**FED**) en el marco del Tratado de Roma de 1957.

Desde el 1 de enero de 2021, la ayuda al desarrollo de la Unión se ha prestado a través del **Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional: IVCDCI-Europa Global**. Es un marco de cooperación diseñado para apoyar la estabilidad, el desarrollo sostenible y la integración de los países socios de la UE. Este instrumento se enmarca dentro de la política de la UE de promover la paz, la democracia y los derechos humanos en todo el mundo.

El IVCDCI-Europa Global es el nuevo marco financiero para la cooperación internacional de la UE para el periodo 2021-2027. Este instrumento combina los antiguos Instrumentos de Cooperación al Desarrollo (ICD), el Instrumento Europeo de Vecindad (IEV) y el Instrumento de Cooperación Internacional (ICI). El objetivo del IVCDCI-Europa Global es simplificar y optimizar la cooperación de la UE con los países socios, fortaleciendo su enfoque geográfico y temático.

El IVCDCI-Europa Global establece una serie de prioridades temáticas para la cooperación, incluyendo la paz, la seguridad y la resiliencia, la gobernanza democrática y el estado de derecho, la prosperidad sostenible y la integración regional. Además, el instrumento apoya la cooperación en áreas como la educación, la cultura, la ciencia y la innovación.

INSTITUCIONES EUROPEAS, NACIONALES, AUTONÓMICAS Y LOCALES

INSTITUCIONES EUROPEAS

Las instituciones europeas son aquellas que forman parte de la Unión Europea y tienen competencias a nivel europeo. Algunas de las principales instituciones europeas son:

1. **Comisión Europea:** es el órgano ejecutivo de la Unión Europea y es responsable de proponer y aplicar las políticas y leyes de la UE.
2. **Parlamento Europeo:** es la institución legislativa de la UE y representa a los ciudadanos de la UE. Tiene poder para aprobar, modificar o rechazar las leyes propuestas por la Comisión Europea.
3. **Consejo de la Unión Europea:** es el principal órgano legislativo de la UE y está compuesto por los ministros de los países miembros de la UE.
4. **Tribunal de Justicia de la Unión Europea:** es el órgano judicial de la UE y se encarga de garantizar la interpretación y aplicación uniforme de la legislación de la UE.

INSTITUCIONES NACIONALES

Son aquellas que tienen competencias a nivel nacional en cada país miembro de la UE. España es un país compuesto por 17 comunidades autónomas (Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco) y dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla). Los principales órganos de gobierno y administración del Estado español son los siguientes:

- **La Jefatura del Estado**, actualmente ocupada por el Rey Felipe VI.
- **El Poder Ejecutivo**, liderado por el Presidente del Gobierno, tiene la responsabilidad de dirigir y coordinar las políticas del gobierno. Es elegido por

el Congreso de los Diputados y es nombrado por el Rey. Está compuesto por el Presidente del Gobierno y varios ministros, cada uno de los cuales es responsable de un área específica de gobierno, como la economía, la educación o la justicia. Los ministros son nombrados por el Presidente del Gobierno y son miembros del Congreso de los Diputados.

El poder ejecutivo en España tiene la responsabilidad de implementar y ejecutar las leyes y políticas establecidas por el poder legislativo, así como de dirigir y administrar el país en general. Además, el poder ejecutivo tiene la tarea de representar al país en el ámbito internacional y de tomar decisiones en nombre de España en los asuntos diplomáticos y de política exterior.

- **El Poder Legislativo:** España es un país con un sistema bicameral porque el poder legislativo se divide en dos organismos: el Senado o cámara alta y el Congreso de los Diputados o cámara baja. Los representantes de estos órganos son los encargados de gobernar el país mediante la aprobación o rechazo de leyes y presupuestos. El Senado no puede proponer leyes, sino que revisa y propone cambios a los proyectos de ley que le entrega el Congreso. Además, el Senado representa a los territorios, por eso se encarga de establecer acuerdos entre comunidades autónomas y se asegura de que las regiones cumplan la Constitución. En la práctica, el Congreso de los Diputados tiene más poder que el Senado. El primero tiene 350 diputados y el segundo, 266 senadores.
- **El Poder Judicial:** es el encargado de la administración de justicia y es independiente del poder Legislativo y Ejecutivo. Es un poder del Estado único y exclusivo para todo el territorio nacional. En la actualidad se complementa con otros tribunales internacionales como el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo o el de la Unión Europea para temas propios de la UE o el Tribunal de la Haya en caso de Conflictos Internacionales.

En España, el Poder Judicial está compuesto por los siguientes órganos:

- **Tribunal Supremo:** es el máximo órgano judicial del país y tiene su sede en Madrid. Se encarga de la unificación de la jurisprudencia, la

resolución de recursos de casación y la tutela de los derechos fundamentales.

- **Audiencia Nacional:** es un tribunal especializado en asuntos de carácter nacional e internacional. Tiene su sede en Madrid y está integrado por diversas salas especializadas en diferentes materias, como la Sala de lo Penal, la Sala de lo Contencioso-Administrativo o la Sala de lo Social.
- **Tribunales Superiores de Justicia:** son los órganos jurisdiccionales de mayor rango en cada comunidad autónoma. Tienen competencia sobre todo el territorio de la comunidad autónoma correspondiente y su sede se encuentra en la capital de la región.
- **Audiencias Provinciales:** son los órganos jurisdiccionales encargados de resolver los recursos de apelación contra las resoluciones dictadas por los juzgados de primera instancia y de instrucción.
- **Juzgados de lo Penal:** son los órganos jurisdiccionales encargados de juzgar los delitos castigados con penas privativas de libertad de hasta cinco años.
- **Juzgados de lo Contencioso-Administrativo:** son los órganos jurisdiccionales encargados de resolver las controversias entre los ciudadanos y la Administración Pública.
- **Juzgados de lo Social:** son los órganos encargados de resolver los litigios relacionados con el ámbito laboral y de la seguridad social.
- **Juzgados de Primera Instancia:** son los órganos encargados de conocer los asuntos civiles, como los juicios de divorcio, las reclamaciones de cantidad o las demandas de responsabilidad civil.

INSTITUCIONES AUTONÓMICAS

El sistema constitucional español establece un sistema de reconocimiento de la autonomía territorial que jurídica y administrativamente se materializa en una

profunda descentralización hasta el punto de que el funcionamiento efectivo del Estado se asemeja en muchos aspectos al propio de los estados federales ya que tienen sus propias competencias lo que implica que tienen autonomía política y financiera. Esto supone la atribución de competencias para aprobar leyes en las materias en las que sus estatutos así lo reconocen, así como realizar tareas ejecutivas que los mismos les asignan.

Las comunidades tienen competencias legislativas en diversas materias, las cuales están establecidas en la Constitución española de 1978 y en sus respectivos Estatutos de Autonomía.

Algunas de las competencias legislativas más importantes de las comunidades autónomas son:

- Educación: las comunidades autónomas tienen competencias exclusivas en materia de enseñanza en su territorio, incluyendo la regulación del sistema educativo, la creación y gestión de centros escolares, y la elaboración de planes de estudio.
- Sanidad: tienen competencias exclusivas en materia de sanidad, incluyendo la gestión de los servicios sanitarios públicos y la elaboración de políticas de salud.
- Medio ambiente, incluyendo la elaboración de políticas de protección ambiental, la gestión de los recursos naturales y la promoción del desarrollo sostenible.
- Transporte, incluyendo la gestión de las infraestructuras, la regulación del tráfico y la promoción del transporte público.
- Cultura, la promoción y el fomento de esta, la protección del patrimonio cultural y la regulación de las actividades culturales.
- Deporte, con la promoción y el fomento de la actividad física y deportiva, la regulación de las actividades y la gestión de las infraestructuras deportivas.
- Turismo, con la promoción del turismo, la regulación de las actividades turísticas y la gestión de los recursos turísticos.

Cabe destacar que las competencias legislativas de las comunidades autónomas no son exclusivas y, en algunos casos, pueden solaparse con las del Estado. Además, el reparto competencial entre el Estado y las comunidades autónomas puede variar en función de la materia y de la evolución del marco constitucional y estatutario.

Las comunidades autónomas cuentan con autonomía financiera, si bien sus ingresos dependen en parte del Estado y en parte de recursos propios, sus propios tributos o una parte de los obtenidos por impuestos del Estado en la Comunidad Autónoma. Este sistema se arbitra mediante un sistema de participación en los ingresos del Estado recaudados con cargo a los principales tributos.

Las comunidades cuentan, además, con sus propias instituciones autonómicas como son:

- La Asamblea o Parlamento: es el órgano legislativo y representa a la ciudadanía de la Comunidad Autónoma. Su función es aprobar leyes y controlar la acción del Gobierno autonómico.
- El Gobierno Autonómico: es el órgano ejecutivo y tiene la responsabilidad de gobernar la Comunidad Autónoma. Es responsable de aplicar las leyes aprobadas por la Asamblea, así como administrar los recursos públicos.
- El Consejo Consultivo: es un órgano que tiene la misión de asesorar a la Asamblea, al Gobierno Autonómico y a cualquier otro órgano autonómico.
- El Consejo de Cuentas: encargado de fiscalizar la gestión económico-financiera de la Comunidad Autónoma y de informar al Parlamento sobre sus resultados.
- El Defensor del Pueblo Autonómico: encargado de defender los derechos y las libertades de los ciudadanos frente a la Administración autonómica.
- El Consejo Económico y Social: encargado de emitir informes y estudios sobre temas de interés económico y social para la Comunidad Autónoma.

- El Consejo de Participación de las Mujeres: es un órgano consultivo que tiene como objetivo garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad Autónoma.
- Las Diputaciones Provinciales: son órganos de gobierno y administración que tienen la responsabilidad de prestar servicios a los municipios de la provincia.

Estas son algunas de las instituciones más destacadas en las Comunidades Autónomas de España, pero pueden variar de una Comunidad Autónoma a otra en función de su organización política y administrativa.

INSTITUCIONES LOCALES

Las instituciones locales son aquellas que tienen competencias a nivel de los municipios en España. La normativa básica reguladora de las Entidades que constituyen la Administración local está contenida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de la Administración Local (LRBRL). En esta norma se regulan las instituciones de gobierno local y las competencias que les corresponden. Algunas de las principales instituciones locales son:

- Ayuntamiento: es la institución local más importante en España. Está formada por el alcalde o alcaldesa y los concejales, y se encarga de gestionar los asuntos propios del municipio.
- Juntas municipales de distrito: son órganos que se encargan de la gestión de los asuntos propios de los distritos o barrios que componen un municipio.
- Consejos sectoriales: son órganos consultivos que tienen como objetivo asesorar al ayuntamiento en la toma de decisiones en áreas específicas, como cultura, deporte, medio ambiente, etc.
- Patronatos municipales: son entidades públicas encargadas de gestionar y administrar los servicios y equipamientos públicos de un municipio, como bibliotecas, museos, parques y jardines, etc.

- Empresas municipales: son sociedades mercantiles que tienen como objetivo gestionar servicios públicos en nombre del ayuntamiento, como transporte público, suministro de agua, limpieza viaria, etc.

ANÁLISIS DE ACTUACIONES CONCRETAS

ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Estas actuaciones son propuestas por los Departamentos Ministeriales competentes. Hay un apreciable número de propuestas especialmente del Ministerio de Política Territorial, Sanidad y Política Social, Educación, Ciencia e Innovación y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, todas ellas de aplicación general para todo el territorio español

ACTUACIONES COMPETENCIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Estas actuaciones deben concretarse con las características y condiciones que han de reunir para poder ser concertadas y cofinanciadas por la AGE (Administración General del Estado) en aplicación de un programa.

Así los Planes de Zona corresponden a cada Comunidad Autónoma, de acuerdo con la Administración General del Estado y teniendo en cuenta la implicación de las Administraciones públicas locales, la ciudadanía y los agentes del territorio.

Nacen así los Planes de Zona en Andalucía como instrumento de aplicación de un nuevo modelo de desarrollo sostenible, con carácter territorial, integral, participativo, coordinado y concertado entre las administraciones, que persiguen los siguientes objetivos:

- Corregir las deficiencias en infraestructuras que dificultan el desarrollo socioeconómico y ambiental.
- Mejorar la habitabilidad de la zona y la calidad de vida de sus habitantes.

- Prevenir posibles daños derivados de actividades y acciones que repercutan en el medio ambiente.
- Satisfacer las necesidades y demandas sociales de grupos de población que requieran una atención prioritaria (las personas mayores, las mujeres, la juventud y las personas con discapacidad).

Los proyectos a llevar a cabo en los Planes de Zona sólo pueden ser propuestos por entidades públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Consejería de la Junta de Andalucía, Agencias Públicas, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Mancomunidades, Consorcios, etc..

Deberán corresponderse con las demandas y necesidades del territorio, identificadas en el documento del Plan, así como tener una trascendencia zonal o comarcal. Además, han de tener un equilibrio entre los ejes que conlleva a un Desarrollo Sostenible.

Los beneficiarios de los proyectos son en términos generales, la población que vive en estas zonas, y particularmente:

- Las Mancomunidades, Consorcios y Ayuntamientos.
- Las entidades dependientes o vinculadas a las anteriores.
- Las empresas privadas.
- Las Cooperativas.
- Las asociaciones sin ánimo de lucro.

Algunas de las actuaciones concretas llevadas a cabo en España en el ámbito del desarrollo rural son:

1. **Programa de Desarrollo Rural (PDR):** este programa, financiado por la Unión Europea y gestionado por las comunidades autónomas, tiene como objetivo mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias y forestales, promover la diversificación económica y fomentar el empleo en zonas rurales.

Se llevan a cabo diversas medidas en áreas como la mejora de la productividad agrícola, la gestión forestal sostenible, el desarrollo de actividades turísticas y la protección del patrimonio natural y cultural. En general, este programa ha tenido un impacto positivo en las zonas rurales del país, contribuyendo al desarrollo económico, social y ambiental.

2. **Plan de Desarrollo Rural de España (PNDR):** también financiado por la Unión Europea, tiene como objetivo promover el desarrollo rural integral y sostenible en todo el territorio español. Se centra en medidas como la modernización de las explotaciones agrarias y forestales, la mejora de la calidad de vida de las comunidades rurales, la diversificación económica y la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural.
3. **Programa LEADER:** financiado por la Unión Europea y gestionado por grupos de acción local (GAL) en zonas rurales. Su objetivo es apoyar proyectos de desarrollo local liderados por las propias comunidades, fomentando la innovación, la diversificación económica y el empleo en áreas rurales.
4. **Red Natura 2000:** esta red europea de espacios naturales protegidos incluye numerosos lugares en España, protegiendo la biodiversidad y promoviendo la conservación de hábitats y especies. Esto contribuye al desarrollo rural al fomentar actividades sostenibles como el turismo rural y la agricultura ecológica.
5. **Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS):** Este programa tiene como objetivo fomentar la diversificación económica en zonas rurales, impulsando sectores como el turismo, la agricultura ecológica y la producción de energía renovable. También promueve la conservación del patrimonio cultural y natural y la mejora de la calidad de vida de las comunidades rurales.
6. **Plan Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020:** cofinanciado por la Unión Europea y el gobierno español, establece las prioridades y objetivos para el desarrollo rural en España durante el periodo 2014-2020. Se centra

en medidas como la modernización de las explotaciones agrarias, el fomento del empleo y la innovación en zonas rurales, la mejora de la calidad de vida de las comunidades rurales y la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural.

Estas son algunas de las actuaciones concretas que se han llevado a cabo en España para el desarrollo rural. Cabe destacar que muchas de ellas han sido cofinanciadas por la Unión Europea, y han contribuido significativamente a la mejora de la calidad de vida de las personas que viven en áreas rurales y a la promoción del empleo y las empresas.